

# SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA 1993-2008



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

**Salvamento Marítimo**

[www.salvamentomaritimo.es](http://www.salvamentomaritimo.es)

## PRECURSORES

Fundada en el año 1880, la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos siguió la estela de otras sociedades benefactoras organizadas en numerosos países con el único objetivo de salvar vidas humanas en la mar y cerca de la costa. El extraordinario esfuerzo de sus voluntarios, mantenido durante más de un siglo, fue continuado por la Cruz Roja del Mar.



Casi 100 años más tarde, la Conferencia sobre búsqueda y salvamento de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebrada en Hamburgo en 1979 y conocida como Convenio SAR 79, creó un modelo internacional de búsqueda y rescate en la mar que hoy se aplica en todos los Estados ribereños que lo han suscrito.

## EL CONVENIO SAR 79 Y ESPAÑA

El primer Plan Nacional de Salvamento del año 1989, sentaría las bases de una organización nacional orientada según el marco propuesto por el Convenio SAR 79 de la OMI.



La Zona de Responsabilidad SAR asignada a España por la OMI se extiende sobre un millón y medio de kilómetros cuadrados.

En síntesis, el modelo internacional consistía en organizar una red de Centros encargados de dirigir y coordinar todos los medios humanos y materiales existentes en cada país y capaces de realizar misiones SAR. En España, gracias al 1<sup>er</sup> Plan, entre 1989 y 1992 se construyeron y equiparon los dos primeros Centros de Coordinación de Salvamento (CCS), así como el Centro Nacional, con sede en Madrid, y se contrató una flota de Buques de Salvamento y de helicópteros.

Simultáneamente, empezó a formarse otra flota compuesta por embarcaciones de intervención rápida ("Salvamares") y se levantaba el Centro de Seguridad Marítima Integral "Jovellanos" en las cercanías de Gijón.

## LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE

En vigor desde noviembre de 1992, la Ley 27/1992 fue el acta de nacimiento de la actual Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, dependiente del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transportes, actual Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante.

Las prioridades y objetivos de la Sociedad, creada en la primavera de 1993, transponían los contenidos del Convenio SAR 79 que fue entonces suscrito por España. El servicio público creció rápidamente gracias a sucesivos Planes Nacionales de Salvamento Marítimo y Lucha contra la Contaminación, sostenidos mediante los presupuestos del Estado.

El segundo Plan, desarrollado entre 1994 y 1997, completaría la red de CCS, potenciando sus equipamientos electrónicos. La flota de helicópteros llegaría a las cinco unidades y crecería el número de "Salvamares" hasta completar las 33 unidades.



Los controladores del CCS de Tarifa vigilan el Dispositivo de Separación de Tráfico (DST) del Estrecho de Gibraltar.

## EL DESARROLLO HASTA 2004

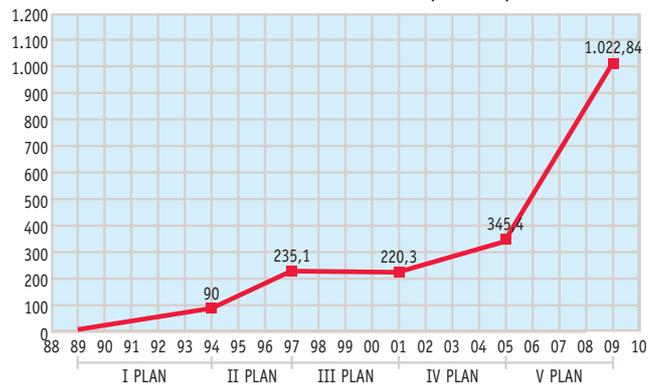
El impulso del Ministerio de Fomento se mantuvo durante los siguientes años, incrementando paulatinamente los medios de intervención, y mejorando la coordinación con otros organismos e instituciones que complementaban los medios propios.

Los procedimientos operativos se perfeccionaron, los ejercicios de adiestramiento fueron una constante y se establecieron firmes relaciones con organizaciones SAR de Estados limítrofes, algo que preconizaba especialmente el Convenio SAR 79.

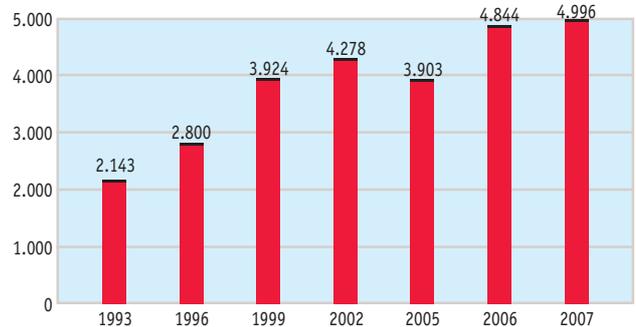
La flota continuó su desarrollo, con permanente incremento de personal en los medios marítimos y en los CCS. Los Centros, especialmente aquellos que vigilaban la navegación en los Dispositivos de Separación de Tráfico (Estrecho, Finisterre, Cabo de Gata), se convirtieron en los puntos neurálgicos del control del tráfico marítimo (VTS - Vessel Traffic Service) que discurría frente a las aguas de soberanía española, coordinando las emergencias surgidas en sus áreas de actuación.

Al mismo tiempo, se crearon Bases Estratégicas con equipos de lucha contra la contaminación y Bases de buceo para intervenciones submarinas.

Evolución de la dotación económica (en M€)



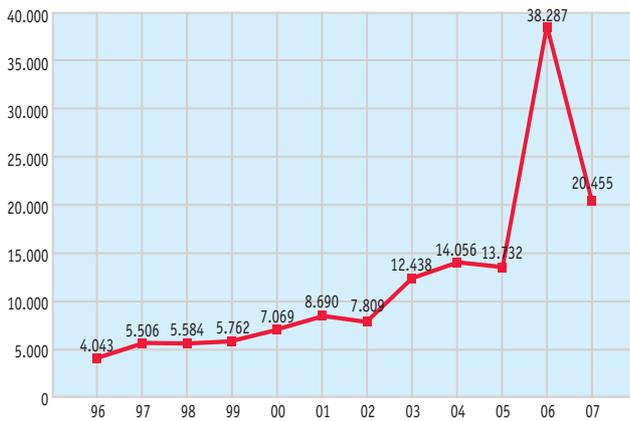
Emergencias 1993-2007



## Despliegue de la red de centros coordinadores y de la flota de Salvamento Marítimo



## Personas asistidas



Sobre estas líneas, una "Salvamar" de 21 m., capaz de alcanzar los 33 nudos.

A la izquierda, el gráfico muestra el impacto en las estadísticas desde 2005 a causa de la emigración irregular por vía marítima.

## EL PLAN 2006 – 2009

Precedido por el denominado Plan Puente de 2004, el último esfuerzo inversor del Ministerio de Fomento está transformando profundamente a Salvamento Marítimo, al dotarle de la tecnología más avanzada.

Cuatro nuevos Buques Polivalentes de Lucha contra la Contaminación, dos de ellos considerados como los más potentes de la Unión Europea, están ya operativos y se suman a los actuales doce Buques de Salvamento.



El Plan Nacional 2006 – 2009 ha dotado a la Sociedad de nuevos aviones CASA CN 235-300.

A ellos se añadirán en breve plazo cuatro nuevos remolcadores medios y diez embarcaciones Patrulleras, de 30 metros de eslora.



Dos de los modernos Buques polivalentes de la flota en propiedad de la Sociedad.

La flota de "Salvamares" cubrirá dentro de su radio de acción la totalidad de los 7.780 kilómetros de costa nacional, gracias a 55 unidades, con tiempos de respuesta cada vez más reducidos. La flota aérea está siendo renovada y ampliada con nuevos helicópteros SAR de última generación y la organización se ha dotado de cuatro aviones de búsqueda y detección de contaminación.

Después de tantos años de olvido, la sociedad española no ha escatimado medios para contar con un servicio público imprescindible con medios en propiedad. Transcurridos estos primeros quince años de trabajo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima es un referente internacional.

No es suficiente contar con sofisticados medios materiales para hacer frente a los retos del tráfico marítimo, a las consecuencias de los accidentes contaminantes o a las amenazas del cambio climático en el océano.

Porque los profesionales, mujeres y hombres que, frente a las consolas de los CCS o embarcados en la flota aérea y marítima, trabajan para salvaguardar la vida en la mar y proteger el medio ambiente marino, constituyen el más valioso activo del servicio público español de salvamento marítimo.

Saben que sus raíces están en el coraje de los extraordinarios voluntarios que, hace más de siglo y medio, zarpaban a remo en medio del temporal en busca de un semejante.



Los eficientes y veteranos helicópteros Sikorsky S61N están siendo sustituidos por el avanzado AgustaWestland AW 139s.

Centros de Coordinación de Salvamento	Teléfono
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (A CORUÑA) Edificio Capitanía Marítima. Torre de Control. Dique Barrie de la Maza, s/n. 15001 A Coruña	981 20 95 41
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (ALGECIRAS) Torre del Espolón. Avda. de la Hispanidad, s/n. 11207 Algeciras (Cádiz)	956 58 00 35
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (ALMERÍA) Muelle de Levante, s/n. Planta 12ª. 04071 Almería	950 27 54 77
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (BARCELONA) Ctra. Circunvalación Tramo VI, s/n. Edificio Torre. Planta 9ª. Recinto del Puerto. 08040 Barcelona	932 23 47 33
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (BILBAO) Morro Rompeolas de Santurce. Zona Portuaria, s/n. Apdo. Correos 149. 48980 Santurce (Vizcaya)	944 83 94 11
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (CÁDIZ) Edificio Capitanía Marítima de Cádiz. Muelle Alfonso XIII, s/n. Planta 3ª. 11006 Cádiz	956 21 42 53
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (CARTAGENA) Edificio de Talleres de la Autoridad Portuaria. Santa Lucía. 30202 Cartagena (Murcia)	968 52 95 94
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS (CASTELLÓN) Edificio Port Control. Muelle Transversal Sur Exterior. 12100 Grao de Castellón. Apdo. 154	964 73 72 02
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (FINISTERRE) Monte Enxa. Apdo. de Correos 22. 15971 Porto do Son (A Coruña)	981 76 73 20
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (GIJÓN) Torre de El Musel. El Musel. 33290 Gijón (Asturias)	985 32 60 50
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (HUELVA) Avda. San Lucar de Barrameda, 9. Planta 2ª. Edificio Capitanía Marítima. 21001 Huelva	959 24 30 00
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (LAS PALMAS) Edificio Autoridad Portuaria. Explanada Tomás Quevedo, s/n 35008 Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias)	928 46 77 57
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (PALAMÓS) Edificio Capitanía. Planta 2ª. Puerto, s/n. 17230 Palamós (Girona)	972 60 07 11
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (PALMA) Muelle Viejo, 1. Edificio CMM. 07012 Palma de Mallorca (Islas Baleares)	971 72 45 62
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (S.C. TENERIFE) Torre de Salvamento Marítimo. Vía Auxiliar Paso Alto, 4. Planta 9ª 38001 Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)	922 59 75 51
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (SANTANDER) Edificio Explotación Portuaria. Planta 3ª. Muelles de Maliaño, s/n Apartado de Correos 799. Puerto de Santander. 39080 Santander (Cantabria)	942 21 30 30
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (TARIFA) Carretera Cádiz - Málaga, km 85. Monte Camorro, s/n Apartado de Correos 42. 11380 Tarifa (Cádiz)	956 68 47 40
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (TARRAGONA) Edificio Port Control. Muelle Cataluña. Apartado de Correos 816. 43004 Tarragona	977 21 62 03
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (VALENCIA) Edif. Cap./Torre Control. Ampliación Sur, s/n. Pto. Valencia. 46024 Valencia	963 67 93 02
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (VIGO) Estación Marítima, s/n. Planta Alta. Muelle Trasatlánticos. 36201 Vigo (Pontevedra)	986 22 22 30
CENTRO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO (MADRID) c/ Fruela, 3, 1ª planta. 28011 Madrid	917 55 91 32
CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL «JOVELLANOS» Veranes, Apartado de Correos 506. 33393 Gijón (Asturias)	985 15 98 00

**CANAL 16 de VHF banda marina y 2.182 Khz en onda media**  
**Teléfono de emergencias marítimas: 900 202 202**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL  
DE TRANSPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA MARINA MERCANTE



Salvamento Marítimo